

ACTA N° 419

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 26 de abril de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 419 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y los profesionales de la misma división, Sres. Diego Núñez y Esteban Avarca.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Votación de Presidente/a del Consejo.
- II. Comparación de metodologías propuestas (de Ordenación de establecimientos)
- III. Acuerdos
- IV. Varios.

- I. Votación de Presidente/a del Consejo

En atención a la renuncia de doña Luz María Budge al cargo de Presidenta del Consejo, por asunción de funciones en el CNED, el Consejo vota para elegir un/a nuevo/a Presidente/a del mismo.

Los consejeros eligen por unanimidad a doña Paulina Araneda Díaz como nueva Presidenta del Consejo, quien acepta dicho cargo. De igual modo agradecen el trabajo realizado y su compromiso con la Agencia y el quehacer del consejo a la presidenta saliente Luz María Budge.

- II. Comparación de metodologías propuestas (de Ordenación de establecimientos)

La Jefa del Departamento de Estudios, Sra. Gabriela Cares, presenta ppt sobre la materia.

En primer lugar, se muestra lámina sobre Distribuciones de Metodologías en distintos escenarios. Un primer cuadro corresponde a Distribución CD 2019 Escenario 1, el cual comprende un Índice CA 7 tramos. Un segundo cuadro corresponde a Distribución CD 2019 Escenario 2, que es el CD prop simulada 2020 por DIEST y finalmente, un tercer cuadro se refiere a Distribución CD 2019 Escenario 3, que corresponde al CD vigente.

Una segunda lámina muestra la coherencia de distribución y de insuficiencia reiterada para los Escenarios 1 y 2. Las láminas siguientes muestran a través de gráficos las transiciones respectivas CD 2019 vigente Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente.

El profesional Sr. Esteban Avarca señala que los movimientos de los establecimientos son, a lo más, a una categoría, agregando que las distintas metodologías no van a sentidos diametralmente opuestos. Por su parte, el profesional Sr. Diego Núñez indica que la metodología actual ordena de buena forma a la mayor parte de los establecimientos. Las propuestas no se diferencian mucho de lo que existe actualmente.

Los consejeros Susana Claro y Rafael Carrasco felicitan al Sr. Avarca por lo ilustrativo de los gráficos presentados.

La consejera Alejandra Cortázar expone que su única duda es si lo que se quiere es controlar más por grupo socioeconómico hay que ver si las características de las escuelas que cambian son las mismas o diferentes. El Sr. Núñez señala que son muy estables. El Sr. Avarca señala que si bien se puede hacer un análisis de las escuelas que cambiaron, eso no se vio con tanto detalle. No obstante, en lo global se distribuirían parecido por grupos socioeconómicos.

El consejero Rafael Carrasco indica que ambas metodologías nuevas corrigen mejor por GSE y que existen coincidencias importantes respecto a los cambios.

A continuación, la Jefa de DIEST muestra una lámina con el estado de las propuestas y los temas pendientes a la fecha.

Respecto del ajuste por separado para cada indicador, señala que se someterá a revisión de RandA y expertos nacionales. Respecto a la anidación de datos, ofrece reunión con los consejeros. **Existe acuerdo** en cuanto a Indicador EDA + Puntaje Simce, Modificación cálculo Nivel de Vulnerabilidad y Incorporar Escolaridad de la Madre Agregada. Respecto a Ajustes a indicador Tendencia Simce, señala que se están revisando más datos. Se encuentra **pendiente** incorporar ajuste por Nacionalidad, en cuanto a Lengua materna y Temporalidad. DIEST elaborará minuta al respecto.

La consejera Alejandra Cortázar refiere que el tema del indicador de vulnerabilidad no debería de ser un tema cerrado y recalca la importancia del trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo social y la preocupación por que no entreguen la información desagregada para el fin de la ordenación. El consejero Rafael Carrasco apoya lo señalado por la consejera Cortázar y señala que no está de acuerdo con usar el indicador tal como está ya que no hace diferencia dentro del 40% más pobre. Sugiere buscar información complementaria y señala que se trata de una diferencia de objetivos institucionales: mientras el Ministerio de Desarrollo busca hacer indistinguible al 40% más pobre para asegurar que reciban los mismos aportes adicionales, la Agencia busca precisamente diferenciar esa población porque la desventaja educativa de estar en el decil más pobre es mucho mayor que la de estar el 40%.

La Jefa de DIEST señala que había una solicitud del Consejo de perseverar en la solicitud al Ministerio de Desarrollo Social de entrega de información. No obstante, señala que hay un límite hasta donde efectuar esa petición.

El consejero Carrasco estima que existen dos alternativas: Primero, que el Ministerio de Desarrollo Social flexibilice su postura y entregue la información. Segundo, generar un indicador de la misma Agencia que distinga la vulnerabilidad dentro de ese 40%, por ejemplo, basado en los datos de educación de las familias.

El Sr. Diego Núñez señala que se recoge un poco en ajuste por nacionalidad y por escolaridad de la madre. No se toma solo lo del RSH. Al final se ocupa nivel de vulnerabilidad y escolaridad de la madre. El consejero Carrasco pregunta si se indaga acerca de la escolaridad del padre o se hace un promedio de la escolaridad de ambos padres, señalando que es mejor usarla en forma combinada. La Jefa de DIEST señala que es difícil, ya que no se sabe cuántos niños viven con el padre. El Sr. Esteban Avarca señala que se usa RSH y después escolaridad de la madre. La Presidenta plantea tener una conversación a futuro con el Ministerio de Desarrollo Social. El Secretario Ejecutivo manifiesta que no es que no exista acuerdo o voluntad, sino que el Ministerio señalado ha señalado que no entregará información. Se inclina por la alternativa propuesta por el consejero Carrasco de abrir el 40%. Se **acuerda en relación a Vulnerabilidad**, seguir buscando información que pueda entregar mayor precisión a la priorización del tramo de mayor vulnerabilidad.

Por su parte, la consejera Susana Claro señala que no estima que haya acuerdo respecto de la nacionalidad, porque DIEST había quedado de hacer una propuesta respecto a migrantes. La Jefa de DIEST señala que se hizo una propuesta, de hecho, los estudiantes que venían de Haití mostraban un menor desempeño. El Sr. Núñez señala que hay 3 grupos: chilenos, extranjeros y alumnos de Haití, que están en 40 puntos y más. Lo que se propone es que cuando se inicie el proceso se hagan estos grupos. El Sr. Avarca señala que les preocupa el número, se consideran 200 o más alumnos para hablar de nacionalidad. La Presidenta y el consejero Carrasco están de acuerdo con lo propuesto. La consejera Susana Claro señala que más importante que diferenciar el país del que viene, se debe tener en cuenta el idioma que se habla en el hogar y la situación económica del hogar. Esto sirve para diferenciar entre países sin controlar por cada país, ya que lo último le parece discriminatorio. En resumen, propone agregar la variable migrantes vs no migrantes, variable idioma, y si es posible, variable socioeconómica del hogar. La consejera Cortázar concuerda con lo del idioma (primer idioma) señalando que pasa lo mismo con los pueblos indígenas. El Secretario Ejecutivo está de acuerdo en que lo del idioma es clave, pero de acuerdo a lo informado por la Macrozona Norte lo que pesa es lo de ser migrante. Habría que buscar una solución para los dos temas. La Presidenta señala que existe acuerdo en que a todos les importa la lengua materna y cómo afecta la migración dependiendo si eres recién llegado o estás asentado. Se trata de un tema **pendiente**. La consejera Susana Claro indica que los migrantes no quedan identificados en la SEP, por eso debe tomarse en cuenta la vulnerabilidad de las familias de los migrantes. Ello porque no se tiene el dato de la escolaridad de la madre. El Sr. Avarca señala que se han hecho simulaciones, señala que importa el migrante en función de sus compañeros. La consejera Claro señala que otra manera es la concentración de migrantes en el colegio. Considerando que se trata de un tema pendiente la Presidenta solicita una minuta respecto a migración.

El consejero Rafael Carrasco consulta si lo que se mostró respecto a la anidación es con HLM. El Sr. Avarca responde afirmativamente. La consejera Cortázar consulta si controla por cada indicador o al final. El Sr. Avarca responde que está ajustado por índice total. La consejera Claro señala que es importante que antes de aplicar un modelo con anidación de datos se discuta esta decisión con expertos que nos confirmen que esto no agrega problemas al ordenar, mencionado a algunos expertos. La Jefa de DIEST señala que los expertos mencionados por la consejera Claro ya fueron convocados y que también se tuvo reunión con expertos internacionales. La consejera Claro responde que esto se hizo para la propuesta en general, pero no específicamente para la decisión técnica de si modelar los datos con HLM vs OLS, lo que requiere un nivel técnico muy especializado. Los consejeros solicitan que se les involucre en las conversaciones con los expertos y que se les presente la sistematización de los resultados de la ronda con expertos nacionales. El Secretario Ejecutivo menciona en cuanto a las reuniones con expertos que se trata de dos instancias diferentes, una es que se les consulte desde el punto de vista técnico y otra, que el Consejo los convoque a una conversación abierta con ellos. La Presidenta señala que se fijará fecha y se coordinará reunión con los expertos.

El consejero Carrasco señala que respecto al indicador tendencia Simce, considera que debiera estar dentro del grupo de indicadores Simce. La consejera Claro señala que se trata de otra cosa, tiene que ver con la capacidad de mejoramiento. El Sr. Núñez agrega que en la ley aparece separado lo de la tendencia. El consejero Carrasco señala que en su opinión hace más sentido agrupar los indicadores SIMCE dentro de un solo concepto, pero entiende que la ley vigente no lo permite.

La consejera Susana Claro señala que el consejero Carrasco propuso una solución respecto a la tendencia Simce que se podría aplicar a sesgo de **género**. La consejera Alejandra Cortázar señala que no se ha presentado una propuesta respecto a género. La Jefa de DIEST responde que se presentará una propuesta al respecto. Al consejero Rafael Carrasco señala que sería complejo que

la Agencia no cuente con un indicador de género y plantea tener una reunión con el equipo de DIEST para conversar alternativas. La consejera Cortázar señala que existe un sesgo de género a nivel de resultados, indicando que a nivel de los otros indicadores de calidad también existen diferencias. Pregunta si ello se ha explorado. Señala que existen países nórdicos que califican que esto no tiene que ver con los resultados, sino con los colegios. Agrega también que existen otras alternativas de cálculo no solo en los resultados, sino en experiencias de los niños. La Presidenta manifiesta su acuerdo con la consejera Cortázar. Estima imprescindible contar con un indicador de género y consulta si la OECD tendrá algo al respecto. Solicita convocar a una reunión con expertos sobre educación y género.

Respecto al indicador de Asistencia, la consejera Alejandra Cortázar señala que el tema de la asistencia se conversó hace un año atrás y había acuerdo en la nueva forma de calcular la asistencia. Pregunta por qué se dijo hace 3 años atrás que esto entraba en la modificación al decreto de metodología de ordenación. El Secretario Ejecutivo señala que hubo una oportunidad de cambio, pero finalmente no se modificó el decreto de los IDPS. Respecto de la asistencia, se presenta propuesta acordada.

III. Acuerdos:

1. Respecto al encuentro técnico con expertos estadísticos, se acuerda que posteriormente a la reunión de DIEST con ellos, se compartirán los resultados de dicha reunión con el Consejo.
2. Se acordará una reunión del Consejo para conversar en forma abierta con los expertos.
3. Se encuentran pendientes los temas de nacionalidad, vulnerabilidad y género, los cuales deben seguir analizándose.

IV. Varios:

La Presidenta informa acerca de una invitación de UNESCO sobre evaluación de diagnósticos de aprendizaje. Plantea la necesidad de vincularse con dicha organización, proponiendo el Secretario Ejecutivo que el Consejo organice algo.

Se termina la sesión siendo las 18:09 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, abril de 2021.